

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28467** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este procedimiento se ha dicto auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Parte Dispositiva

1.- Se declara la terminación de la fase común del concurso de las personas físicas D. Juan José Durban Murgui, con DNI 19.476.328-C, y doña María Isabel González Romera, con DNI 19.417.388-Y.

2.- Se acuerda la apertura de la fase de Convenio, procediéndose a formar la Sección Quinta del concurso.

3.- Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el próximo 29 de octubre de 2012 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose los edictos pertinentes en el tablón de anuncios de este Juzgado y en Boletín Oficial del Estado que se entregará al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión.

Valencia, 16 de julio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120057882-1